

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas.

De conformidad con el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Delegación del Gobierno de Granada a las Entidades Locales que se indican en el Anexo, con cargo a la Aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.18.76502.8.1.A.1, con especificación de Entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Cortes y Graena.
Importe: 150.000 €.
Finalidad: Reparación de Infraestructuras.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas del Campo.
Importe: 150.000 €.
Finalidad: Reparación de Infraestructuras.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montefrío.
Importe: 100.170 €.
Finalidad: Reparación Infraestructuras.

Beneficiario: Ayuntamiento de Soportújar.
Importe: 99.830 €.
Finalidad: Reparación de Infraestructuras.

Granada, 22 de junio de 2010.- La Delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio.

EDICTO de 29 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Felipe López García, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los art. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 5 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2008) en relación con los reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma

de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación del Gobierno Junta de Andalucía, Plazas de las Batallas, núm. 1, de Jaén.

- Notificación a los interesados indicados en la siguiente tabla, con mención del último domicilio conocido, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en los correspondientes expedientes.

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
3981/07	07200705866	Santiago Celador Sánchez	Mengibar (Jaén)
1572/09	07200902000	Antonio Moral Barranco y Encarnación Expósito Hinojosa	Martos (Jaén)
1916/09	07200903484	María Nieves Sánchez García	Jaén
2782/09	07200905675	Ramón Garrido Otalora	Castellar (Jaén)
2869/09	07200905014	Marius Diac	Andujar (Jaén)
3732/09	07200906952	María Gema Fernández Martínez	La Carolina (Jaén)
4381/09	07200907435	Juan José Baca Jiménez	Jaén
4458/09	07200906893	Choubi Abdelali	Jaén
4536/09	07200907875	Deber Jhonatan Mendoza Cedeño	Jaén
4544/09	07200907775	José María Pérez Nieto	Linares (Jaén)
4820/09	07200604352	José María Moral de la Poza	Jaén
4993/09	07200900707	Andrés Medina Blanes	Mengibar (Jaén)
5475/09	07200908063	José Miguel García Rubio	Belmez de la Moraleda (Jaén)
5480/09	07200907959	César Robles Fernández	Cazorla (Jaén)
5683/09	07200906660	Nieves Quesada Aranda	Jaén
5859/09	07200906875	Antonia Franco Graciano	Martos (Jaén)
5860/09	07200906883	Antonia Franco Graciano	Martos (Jaén)
5868/09	07200907803	Rita María Fernández Maroto	Linares (Jaén)
5999/09	07200909121	Francisco José Aguilera Jurado	Alcaudete (Jaén)
6145/09	07200909267	Emilio Arias Roca	Llanos del Sotillo (Jaén)
6172/09	07200808907	José Reyes Moreno	Jaén
6197/09	07200909353	Youssefs Zeaaraqui	Jaén
6214/09	07200908047	Josefa García Gala	Linares (Jaén)
0004/10	07200908206	Antonio Rodríguez García	Mancha Real (Jaén)
0024/10	07200908052	Antonio Gámez Cruz	Baeza (Jaén)
0072/10	07200803403	Raquel Navarro Sánchez	Quesada (Jaén)
0163/10	07200908649	Francisca Pérez Montanet	Linares (Jaén)
0173/10	07200908662	Francisca Román Arcos	Torredonjimeno (Jaén)
0255/10	07200909248	Enrique Toranzo Gallardo	Castillo de Locubín (Jaén)

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
0280/10	07200909352	Juan Muñiz Mendoza	Jaén
0585/10	07200907721	María Gema Fernández Martínez	La Carolina (Jaén)
0589/10	07200908538	Pedro Antonio Pancorbo Pérez	Jaén
*0625/10	*07200908515	*Sebastián Navarro Tauste	Mengíbar
0761/10	07200503346	Ricardo Rivera Luque	Jaén
0775/10	07200909499	Anselmo Espinosa Torres	Cabra del Santo Cristo (Jaén)
0804/10	07200909529	Samuel Sánchez Gómez	Jaén
0873/10	07200906814	Antonio Serrano Montiel	La Guardia de Jaén (Jaén)
0878/10	07200907259	Alfonso Medina Limón	Bailén (Jaén)
0880/10	07200907476	Carmen Claver Aguilar	Jaén
0889/10	07200908416	José Prieto Valero	Puente de la Sierra (Jaén)
1010/10	07201000450	Jaime Martos Vilchez	Jaén
1362/10	07201000886	Alfonso Chamorro Rus	Belmez de la Moraleda (Jaén)
1363/10	07201000890	Jorge Beamonte Viñas	Jaén
1365/10	07201000893	Ángel Luis Cámara Cámara	Martos (Jaén)
1575/10	07201000715	Ricardo Camacho Kabis	Orcera (Jaén)
1586/10	07201000118	Pedro Tobaruela Miñarro	Jaén
1698/10	07200801243	Ángel de la Esperanza Gómez Gómez	Jaén
1749/10	07200909652	José Luis Alcántara Sánchez	Torre del Campo (Jaén)
1751/10	07200909654	José Ángel Serrano Gómez	Jaén
1863/10	07201001144	Miguel Rubio Ramírez	Jaén
1872/10	07201001180	Juan José Alcalde Estañ	Andujar (Jaén)
1881/10	07201001209	José Ureña Delgado	Jaén
1895/10	07200806660	Juan Francisco León Expósito	Jaén
1903/10	07201000399	María Inmaculada Muñoz Navas	Linares (Jaén)
1912/10	07201000353	Joselo Bienvenido Barreto Chica	Jaén
1918/10	07201000717	Miguel Ángel García Romero	Jaén
1920/10	07201000725	Joaquín Parras Escamilla	Andujar (Jaén)
1926/10	07201000988	Miguel Ángel García Romero	Jaén
1930/10	07201001246	Francisco García Fernández	Torre del Campo (Jaén)
1931/10	07201001410	Miguel Ángel García Romero	Jaén
1957/10	07200908525	Manuel Zafra Jiménez	Puente de la Sierra (Jaén)
2133/10	07200606336	María Dolores Armijo Mombanc	Linares (Jaén)
2250/10	07201001483	Paola Monroy Tito	Jaén
2265/10	07200902712	Valentina Moreno Muñoz	Linares (Jaén)
2443/10	07200909790	Carlos López Pamos	La Guardia de Jaén (Jaén)
2487/10	07201001427	Manuel Gómez Calcerrada Montoro	Jaén
2633/10	07200701178	Carlos Jiménez Gómez	Jamileña (Jaén)
2652/10	07201000989	José García Labella	Jaén
2767/10	07201001776	Joselo Bienvenido Barreto Chica	Jaén
2788/10	07200502585	Juan Heras Salazar	Linares (Jaén)
2836/10	07201001928	Gogu Mangiru	Montilla (Córdoba)
2891/10	07200909830	Antonio Manuel Ramiro Cámara	Jaén
3367/10	07201000042	José María Sánchez García	Linares (Jaén)
3653/09	07200905966	Tatiana Martínez Rubia	Martos (Jaén)

- Notificación a los interesados indicados en la siguiente tabla, con mención del último domicilio conocido, del reconocimiento solamente de la defensa en juicio prevista en el art. 2.d de la Ley 1/1996 para los trabajadores y beneficiarios del sistema de la Seguridad Social.

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
*0625/10	*07200908515	*Sebastián Navarro Tauste	Mengíbar (Jaén)
0922/10	07200908905	George Pavel	Mengíbar (Jaén)

- Notificación a los interesados indicados en la siguiente tabla, con mención del último domicilio conocido, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida.

EXPTE.	NIE	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
3512/09	07200905550	Isidoro Segura Cózar	Arquillos (Jaén)
3513/09	07200905565	Manuela Catón Romero	Torredonjimeno (Jaén)
3582/09	07200906665	Victor Manuel Paulano Quesada	Jaén
4517/09	07200808249	Tomás Cobo Moreno	Jaén
4601/09	07200902350	Diego Sebastián Soto Martínez	Jaén
4773/09	07200808991	Antonia Amador Fernández	Jaén
4799/09	07200701317	Clemente García Carrillo	Castillo de Locubín (Jaén)
4862/09	07200908275	Alberto Magalhaes Amaro	Jaén
5037/09	07200502862	Josefa Pleguezuelos López	Jaén
5146/09	07200908379	Samuel Vargas Valle	Jaén
5649/09	07200905456	Francisco Javier Ruiz Cortés	Pinos Puente (Granada)
5580/09	07200501387	Manuel García Ibañez	La Carolina (Jaén)
0131/10	07200908533	Ángel Cabrera Ruiz	Villargordo (Jaén)
1796/10	07201000070	María Luisa Moreno Jiménez	Úbeda (Jaén)
1847/10	07201001077	Eugenio García Rodríguez	Pozo Alcón (Jaén)
2142/10	07200909210	Juan Manuel Casado Tapia	Linares (Jaén)
2169/10	07201001361	Juan Manuel Casado Tapia	Linares (Jaén)
2205/10	07201001254	Antonio Davila Gil	Andujar (Jaén)
2330/10	07201001574	Juan David Jiménez Molina	Linares (Jaén)
2372/10	07200909718	Clemer Guzmán Antezana	Torres de Albánchez (Jaén)
2426/10	07200909773	Juan Carlos Aguilera Ramirez	Torredonjimeno (Jaén)
2445/10	07200909794	Daniel Gutiérrez Fernández	Jaén
2979/10	07200909919	Fernando Corrales Benítez	Mijas (Málaga)

Jaén, 29 de junio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Felipe López García.

ANUNCIO de 30 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento de Procedimiento pretendan valerse, para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expte.: AL-06/2010-J.I Infracción en Materia de Juego.

Titular: Virtual Bahía, S.L.

Domicilio: Avda. de las Gaviotas, Albatros, bloque VI, Roquetas de Mar. Almería.

Expediente: AL-06/2010-J.I.

Interesado: Virtual Bahía, S.L. CIF: B-04.383.063.